



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

PROYECTO DE SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA PERSONAL

CIRCULAR N° 22

Lima, 28 de marzo de 2011

Conforme a lo acordado por el Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y Otros Proyectos del Estado – PRO VALOR en su sesión de fecha 29 de diciembre de 2010, y estando a lo dispuesto en el Numeral 7.1.2 de las Bases, se hace de conocimiento de los Participantes la modificación del Apéndice 1 del Anexo 9 de las Bases del Concurso Público del Proyecto Servicio de Vigilancia Electrónica Personal para los Distritos Judiciales de Lima, Lima Norte, Lima Sur y Callao, en lo correspondiente a los literales siguientes:

1. Código D.3.: Carta N° 381-GFS/2011 que adjunta la relación de las zonas de cobertura de los diferentes operadores tanto de telefonía móvil como de telefonía fija en las localidades que comprenden los distritos judiciales de Lima, Lima Norte, Lima Sur y del Callao.

En tal virtud la relación de documentos correspondientes se incorpora a la Sala de Datos.

Atentamente,

DORA BALLESTER USARTE
Jefe de Proyecto
Establecimientos Penitenciarios
PROINVERSIÓN

